

Eguidazu, sin número, el día 28 de junio de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar, a las 11 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social, en relación con el ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Ondarroa, 2 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración. Juan M.ª Elu Burundarena.—31.953.

PHRONESIS DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007 a las 12 horas, en el domicilio social y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Bohigas Valero de Bernabé.—32.849.

PINTURAS MARESMÁ, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los Sres. accionistas de Pinturas Maresma, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Dosrius (Barcelona), carretera B-510, kilómetro 1.5, el día 27 de junio de 2007, a las dieciocho treinta horas, en prime-

ra convocatoria o, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora, para debatir y adoptar acuerdos sobre los temas contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para depositar las cuentas en el Registro.

Quinto.—Determinación y, en su caso, aprobación de la retribución de los Administradores durante el ejercicio 2007.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se registrarán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente que desde esta fecha, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria convocada por el presente anuncio.

En Dosrius (Barcelona), 14 de mayo de 2007.—Administradora solidaria, María Mercè Colomer Creizet.—32.679.

PLANIURBA 2006, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

EUROTINDAYA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las citadas sociedades, celebradas el 3 de mayo de 2007, por unanimidad, acordaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Planiurba 2006, Sociedad Limitada» de «Eurotindaya, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones de su patrimonio a la sociedad absorbente. Dado que la entidad absorbida «Eurotindaya, Sociedad Limitada» está totalmente participada por la absorbente «Planiurba 2006, Sociedad Limitada», no se establece ni tipo de canje ni procedimiento para efectuarlo, ni aumento de capital en la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por todos los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la operación, en los términos y plazos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de la fusión.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de mayo de 2007.—Consejero Delegado de Planiurba 2006, Sociedad Limitada, don Salvador Santana Reyes en representación de Dosán Fuerteventura, Sociedad Limitada.—Administrador indistinto de Eurotindaya, Sociedad Limitada Unipersonal, don Manuel Millán Calenti en representación de Planificaciones Fiscales, Sociedad Limitada.—32.363.

1.ª 23-5-2007

PLATAFORMA DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, S. A.

El Órgano de Administración ha acordado convocar a los accionistas de la sociedad mercantil «Plataforma de

Atención Telefónica, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 28 de junio de 2007, en el domicilio social sito en la calle Albasanz, número 65, 4.ª planta, de Madrid, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2007, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la remuneración del Órgano de Administración y consiguiente modificación del artículo 20 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Aprobación, si procede, del cambio de denominación social y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la ampliación del objeto social y consiguiente modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la venta de las acciones propias, con renuncia de los accionistas a su derecho de adquisición preferente.

Sexto.—Delegación de facultades para ejecutar, subsanar y elevar a público los acuerdos adoptados, así como para instar su Inscripción Registral.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta y, en su defecto, designación de Interventores a tal fin.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe justificativo sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Administrador Único, firmado, don Jorge Martín Izcara.—34.227.

PLAYA DE LA CHINA, S. A.

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de accionistas de Playa de la China, Sociedad Anónima el próximo 28 de Junio de 2007 a las diez horas de la mañana en la sede de la sociedad en Almuñécar (Granada) Edificio Chinasol en primera convocatoria y en segunda convocatoria el siguiente día 29 de junio de 2007 en el mismo lugar y hora de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2006 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

Almuñécar (Granada), 15 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo, por orden del Presidente, don Francisco Martín Recuerda García.—32.749.